

**CENTRE D'ARTS SANTA MÒNICA**  
Roger Bernat, EL MUNDO, 13-07-08.

**Joan Manel Tresserras ha nombrado a Vicenç Altaió sucesor de Ferran Barenblit al frente del Centre d'Arts Santa Mònica. Este nombramiento, que se ha efectuado sin previo concurso público, ha venido acompañado del anuncio de la multiplicación del presupuesto de la institución.**

Cabe preguntarse si es para premiar a los recién nombrados por un proyecto que no han presentado y que tampoco ha sido refrendado en concurso público. Debe ser duro empezar a dirigir una institución sin poder siquiera presentar las credenciales que otorga un proyecto ganador. Es empezar una labor traicionando los intereses de la mayoría a favor del interés partidista de unos pocos. Decidir "a dedo" no es un pecado del poderoso, es la aceptación de su poder lo que acaba siendo cruel para el propio gobernado. ¿A quién le importa el programa de estos gestores culturales cuando pretenden gestionar un espacio sin el beneplácito de los ciudadanos en general y de la profesión en particular?

Promover los pasillos, los cenáculos, los cónclaves, las capillas, el rumor, el amiguismo... unos pocos poderosos rodeados de un círculo de cortesanos. Desgraciadamente no estamos muy lejos de las épocas en las que era garantía de supervivencia mantenerse físicamente a cierta distancia del poder. Trabajar a menos de 500 metros del que toma las decisiones es mucho más honeroso que tener una gran experiencia en Princeton. Vicenç Altaió lleva 18 años trabajando en la Generalitat de Catalunya dirigiendo las becas KRTU que sí eran dadas previo concurso público. Enric Marín es profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona donde el propio Conseller Tresserras ejercía a su vez de profesor. Aunque sea paradójico las distancias sí importan en un mundo globalizado. Nada ha cambiado. Ya desde los inicios de la democracia, una práctica probablemente demasiado interiorizada en los aparatos de poder provenientes del franquismo promovieron los nombramientos sin concurso previo para las instituciones públicas. 30 años más tarde, en pleno cuestionamiento de la Transición siguen sin penetrar los funcionamientos democráticos en los aparatos de la administración. Y, sin embargo, ya en el siglo XIII Tomás de Aquino hablaba del bien común como objetivo de gobernantes: *"Queda al alcance de los gobernantes beneficiar a los demás órdenes sociales y aliviar grandemente la situación de los proletarios, y esto en virtud del mejor derecho y sin la más leve sospecha de injerencia, ya que el Estado debe velar por el bien común como propia misión suya"*. Decidir la dirección de un centro de arte sin un proyecto previo y sin pasar por concurso público no es pensar en el bien común, es un anacronismo.

No es el primer caso, estamos muy acostumbrados al rumoreo y la conspiración cuando una institución pública queda sin director. Los pasillos empiezan a llenarse de cortesanos elegantísimos con el único fin de "dejarse ver". En los años 80 no era sorprendente ver a los que participaban de este ballet, pero que a principios del siglo XXI el poderoso siga percibiendo su criterio como guía de construcción de realidades cuando, desde la física moderna hasta la sociología, ha quedado demostrado que los sistemas complejos funcionan mejor cuando reparten la toma de decisiones entre cuantas partes lo formen, es una irresponsabilidad. Y más cuando el futuro director del centro pretende captar el *"latido de una inteligencia colectiva"*.

Son muchos los centros públicos –casas de la ciudadanía- que han sido "adjudicados" en los últimos años. Que el poder político no tenga ningún respeto por los procedimientos democráticos es algo vergonzante pero debe ser una de las prerrogativas excitantes de ejercer el poder. Lo que es injustificable es que los

ciudadanos escogidos para dirigir esos centros acepten ese mecanismo. Las formas en democracia apuntalan la credibilidad de la misma.